



## Objetivo

Garantizar la organización e implementación de los Municipios Escolares en las instituciones educativas a nivel nacional, enmarcadas en un ambiente democrático y participativo, a fin de que las y los estudiantes se involucren en este proceso ciudadano y reflexionen sobre la importancia de ejercer su derecho y responsabilidad a elegir y ser elegidos representantes del Municipio Escolar, que a su vez actúa como eje articulador y voz de los espacios de participación estudiantil existentes en la IE.

## Ruta del Proceso electoral del Municipio Escolar

Momentos	Descripción	Enlaces de recursos para implementación	Responsables de la implementación en la IE
<b>DESARROLLO DE SESIONES DE TUTORÍA.</b>	Sobre temas de Convivencia, Participación y El Municipio Escolar que queremos y Asamblea de Aula para priorizar el asunto público de la IE y generar propuestas de acciones viables para el nuevo Municipio Escolar.	<i>Las sesiones para VI y VII ciclo, se pueden descargar en la web de SLH, en el botón MUNES. (documentos n.º 4 y 5 )</i> <a href="http://www.minedu.gob.pe/somospares/municipios-escolares.php">http://www.minedu.gob.pe/somospares/municipios-escolares.php</a>	- La Dirección y/o Sub Dirección. - Coordinador/a TOE. - Docentes tutores. - Docentes de DPCC
<b>II ASAMBLEA MULTIGRADO.</b>	El Municipio Escolar vigente convoca, organiza y lidera este espacio de participación juvenil. <b>Participan:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Delegados de Aula.</li><li>- Representantes de otras organizaciones estudiantiles como: policías, brigadiers, grupos de deporte, música, de lectura, u otros.</li><li>- Candidatos a ME 2019.</li><li>- Docente Asesor Municipio Escolar.</li><li>- Docentes Tutores.</li><li>- Director o Sub Director.</li></ul> <b>Objetivo:</b> Promover un espacio de presentación, reflexión y priorización del asunto público o temáticas a abordar en el Plan de Trabajo del ME, a fin de generar una propuesta viable.	<i>Orientaciones para la organización y desarrollo de la Asamblea Multigrado</i>  <i>Descargar en la web de SLH, en el botón MUNES. (documento n.º 6)</i> <a href="http://www.minedu.gob.pe/somospares/municipios-escolares.php">http://www.minedu.gob.pe/somospares/municipios-escolares.php</a>	- La Dirección y/o Sub Dirección. - Coordinador/a TOE. - Asesor/a ME - Directiva del Municipio Escolar vigente. - Líderes y/o representantes de otros espacios estudiantiles
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADO DE LA</b>	Esta actividad se puede realizar durante la formación escolar, antes de la salida, durante el refrigerio, otros. <b>Objetivo:</b>		- Coordinador TOE. - Asesor de M.E. - Directiva del

**ORIENTACIONES Y RECURSOS PARA VIABILIZAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL MUNICIPIO ESCOLAR 2018  
EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL “SOMOS PARES”**

<b>II ASAMBLEA MULTIGRADO.</b>	El/la actual Alcalde/sa presenta el resultado de la AM., para que sea incorporado como acciones a los Planes de Trabajo de las listas candidatas a la Directiva del ME.	Municipio Escolar vigente.	
<b>CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL</b>	<p>De acuerdo al Reglamento Electoral, este comité está integrado por 6 estudiantes del 5to año de secundaria (3 titulares y 3 suplentes) quienes con el apoyo y orientación del comité de docentes, convocan, organizan y dirigen las actividades del proceso electoral 2018.</p> <p>Fiscalizadores Escolares: Conformado por los tres estudiantes suplentes del comité electoral cuya función se desarrollará en tres momentos (antes, durante y después de las Elecciones)</p>	<p>Funciones y/o tareas del Comité Electoral</p> <p>* <i>Manual para organizar elecciones de ME - ONPE</i>  <a href="https://www.web.onpe.gob.pe/municipios-escolares/download/Manual-Elecciones-de-Municipios-Escolares-Estudiantes.pdf">https://www.web.onpe.gob.pe/municipios-escolares/download/Manual-Elecciones-de-Municipios-Escolares-Estudiantes.pdf</a></p> <p>* <i>Ficha para los Fiscalizadores Electorales – JNE</i>  <a href="https://dnef.jne.gob.pe/zonaescolar/">https://dnef.jne.gob.pe/zonaescolar/</a></p>	<p>-La Dirección y/o Sub Dirección.</p> <p>-Comité de Docentes a cargo del proceso electoral.</p> <p>-Comité Electoral</p>
<b>CAMPАÑA ELECTORAL</b>	<p>Las listas candidatas a Directiva de ME realizan actividades dentro de la IE para difundir las principales acciones de sus Planes de Trabajo (Los Planes deben considerar el Asunto Público y las acciones propuestas o priorizadas por la secundaria en la II Asamblea Multigrado)</p>	<p>* <i>Solicite su formato de Padrón Electoral de ME - RENIEC</i>  <a href="https://portales.reniec.gob.pe/web/electorales/05_p_municipios">https://portales.reniec.gob.pe/web/electorales/05_p_municipios</a></p>	<p>-Comité Electoral.</p> <p>-Comité de Docentes a cargo del proceso electoral.</p> <p>-Asesor de Municipio Escolar.</p> <p>-Coordinador TOE.</p> <p>-La Dirección y/o Sub Dirección.</p> <p>- Directiva del Municipio Escolar vigente.</p>
<b>DEBATE PÚBLICO/ FESTIVOCES ELECTORAL</b>	<p>El Comité Electoral convoca, organiza y dirige)</p> <p>Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Directiva del Municipio Escolar vigente presenta balance final de su gestión y brinda recomendaciones a candidatos para dar continuidad a algunas acciones (la Estrategia Nacional de Participación Estudiantil “SOMO PARES” debe formar parte de esas recomendaciones)</li> <li>-Presentación y defensa de propuestas (plan de trabajo) de las listas candidatas a Municipio Escolar</li> </ul>	<p><i>Orientaciones para realizar el FESTIVOCES Electoral.</i></p> <p>Descargar en la web de SLH, en el botón MUNES (<b>documento n.º 7</b>)  <a href="http://www.minedu.gob.pe/somospares/municipios-escolares.php">http://www.minedu.gob.pe/somospares/municipios-escolares.php</a></p> <p>Modelo de plan de trabajo</p> <p>Descargar en la web de SLH, en el botón MUNES (<b>documento n.º 8</b>)  <a href="http://www.minedu.gob.pe/somospares/municipios-escolares.php">http://www.minedu.gob.pe/somospares/municipios-escolares.php</a></p>	<p>-Comité Electoral.</p> <p>-Comité de Docentes a cargo del proceso electoral.</p> <p>-Asesor de Municipio Escolar.</p> <p>-Coordinador TOE.</p> <p>-La Dirección y/o Sub Dirección.</p> <p>- Directiva del Municipio Escolar vigente.</p>

**ORIENTACIONES Y RECURSOS PARA VIABILIZAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL MUNICIPIO ESCOLAR 2018  
EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL “SOMOS PARES”**

		<p><a href="http://pe/somospares/municipios-escolares.php">pe/somospares/municipios-escolares.php</a></p> <p>* Revisar las <i>Páginas 11, 12 y 13 de la Guía para el Docente de ¡Sí la haces!</i></p>	
<b>ELECCIONES DE DIRECTIVA DEL MUNICIPIO ESCOLAR</b>	Es una actividad democrática que involucra la participación de todos los estudiantes de secundaria para ejercer su derecho, deber y compromiso de elegir a la Directiva del Municipio Escolar mediante el voto universal secreto.	<p>* <i>Solicitud de asistencia técnica ME - ONPE</i> <a href="https://www.onpe.gob.pe/marco-legal/tupa/">https://www.onpe.gob.pe/marco-legal/tupa/</a></p>	- Comité Electoral. - Docentes a cargo del proceso electoral. - Asesor de Municipio Escolar. - Coordinador TOE. - La Dirección y/o Sub Dirección. - Docentes Tutores y otros docentes.
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<p>Este acto protocolar se realizará el mismo día de las elecciones (salvo motivos de fuerza mayor a decisión de la IE) o puede realizarse otro día durante la formación escolar.</p> <p>El reconocimiento de la lista ganadora lo realiza el JNE con “la entrega de credencial”. Si en ese momento la IE no cuenta con la presencia del JNE, el reconocimiento lo realiza el Director, a través de un documento oficial.</p>		- Docente Asesor de M.E. - Coordinador TOE. - Directiva del Municipio Escolar vigente. - Directiva del Municipio Escolar electa. - La Dirección y/o Sub Dirección. - Representante del JNE.
<b>RECONOCIMIENTO Y FIRMA DEL ACTA DE COMPROMISO</b>	<p>La Dirección reconoce a la directiva del Municipio Escolar electa y se compromete a incorporar el Plan de Trabajo del Municipio Escolar en el PAT de la I.E, a fin de garantizar su gestión e implementación durante su mandato, el cual entrará en vigencia el próximo año.</p> <p>Credencial para el reconocimiento del M.E <a href="https://dnef.jne.gob.pe/zonaescolar/">https://dnef.jne.gob.pe/zonaescolar/</a></p>		- La Dirección y/o Sub Dirección. - Municipio Escolar 2018-2019 - Asesor MUNE - Coordinador TOE - Directiva del Municipio Escolar vigente. - Directiva del Municipio Escolar electa.
<b>JURAMENTACIÓN</b>	En esta actividad asisten los diferentes actores de la comunidad educativa. Asimismo se invita a representantes de la UGEL, autoridades locales y aliados estratégicos.		- La Dirección y/o Sub Dirección. - Docente Asesor ME - Coordinador TOE - Directiva del Municipio Escolar electa.

**Links adicionales a consultar:**

Museo Electoral y de la Democracia

<https://museoelectoral.jne.gob.pe/index.html>

La página de ONPE para los procesos de Elección de ME

<https://www.onpe.gob.pe/municipios-escolares/>